

# LA LEALTAD.

PERIÓDICO MONÁRQUICO,

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO CATÓLICO-TRADICIONALISTA EN VALENCIA.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—En Valencia, un mes, 8 rs.—Tres meses, 22.—Seis, 42.—En los demás puntos de la península: Tres meses, 28.—Seis, 54.—Un año, 104.—Extranjero: Tres meses, 12 francos.—Seis, 23.—Un año, 44. Los pagos se harán adelantados por medio de sellos de correo, libranzas ó letras de fácil cobro.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—En Valencia, en la Administración del periódico, calle de Embou, número 6, cuarto principal; y en las librerías de Badal, plaza de la Catedral; Martí, calle de Zaragoza; y en la de Villalba, calle de la Bolsería, donde se admiten anuncios y esquelas mortuorias á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al señor Director de LA LEALTAD.

### El por qué del «Menudeo.»

La prensa periódica está creada para mantener siempre vivo en el hogar el fuego santo de la patria. (2)

Este fuego está alimentado con diversas materias, que dan nombre á los diferentes géneros políticos.

Como el mundo ha sido entregado á las manos de los hombres, es moralmente imposible que los hombres tengan todas una misma opinión. Pueden tener un mismo punto de partida, pero se separan porque es diferente el blanco al que se dirigen.

Para que no lo suelten y se estrechen á él cada día, es necesario recordarle las ventajas que en sí encierra este criterio de verdad y las ventajas que de él proceden.

Como la lectura ha venido á ser el pan de los modernos tiempos, así como cada día el hombre come para sostener su cuerpo, así cada día ha de leer para confortar su alma.

En la creación del periódico. A esto viene Valencia LA LEALTAD.

Por el interés bace del contraste y la luz de la oposición. Sin el conocimiento de dos cosas no hay comparación posible; y para que estos dos términos sean conocidos, importa conocer la marcha de los contrarios.

Es fácil que un mismo sujeto esté suscritor de los periódicos, mayormente tratándose de una ciudad tan rica como Valencia, porque sea rico debe tirar la casa por la ventana. No siempre es lícita la suscripción á ciertos periódicos. Y aun cuando sea posible estar suscrito á todos por circunstancias excepcionales, ¿dónde hay tiempo para leer tanto y estómago para digerirlo?

En las relaciones domésticas y los vínculos sociales no estuviesen tan apretados, se podría prescindir de presentar ante ojos sanos ejemplos malos; pero hoy, ni es posible que los hombres se aislen, ni rebajando el principio de autoridad es común que domine en una misma familia un mismo criterio político.

Por donde, y estando prendidas con alfileres la mayor parte de lo que se ha dado en llamar condiciones políticas, además del conocimiento de la propia doctrina, débese tener algún conocimiento de la doctrina contraria, para arraigarse mas en la fé de los principios y no vacilar ni leadarse ante objeciones de ningún género.

Si no es muy hacerero por altas razones económicas y morales estar suscrito á todos los periódicos; si cada periódico es á su manera órgano de una opinión ó criterio político opuesto al criterio del vecino, conviene buscar un medio que una estos dos extremos; es á saber: el conocimiento de la doctrina propia y el de la doctrina contraria.

El conocimiento de la doctrina propia lo tienen los tradicionalistas valencianos con la revista diaria de LA LEALTAD únicamente; y de los contrarios, porque para los verdaderos tradicionalistas está fuera del partido cualquier cosa que sea la sumisión al representante de D. Carlos, que es ahora y después de su Caído Nocedal. Ni más ni menos.

Por lo tanto, ¿para el conocimiento de la doctrina contraria al tradicionalismo? Hemos llegado al punto de nuestra cuestión: el por qué del «Menudeo.»

¿Bastaría para el conocimiento de la doctrina contraria un somerísimo apunte sobre los demás periódicos locales? No, como no basta para saber de historia el convencimiento de hechos aislados. Es necesario remontarse al por qué de la doctrina y á sus consecuencias. Y esto no se hace sin dar á conocer diariamente, pues de diarios se trata, el punto fundamental de la doctrina, y sin hacer sobre este punto los debidos comentarios.

Es un trabajo impropio para el que escribe y para el que lee, para el autor y para el lector; pero es un trabajo útilísimo, y ante la utilidad, mayormente si es utilidad moral, el trabajo nunca debe arredrar á las almas templadas en el catolicismo.

Hablando de los hipocritas y de los ímpios y de los malos, nos ha dicho Jesucristo: «Por sus frutos los conoceréis»; si sus frutos son los periódicos, conozcamos sus periódicos y nos serán ellos conocidos.

Si lo bueno y lo malo, en tanto se busca y rebuye respectivamente, en cuanto es debidamente conocido ¿quién podrá ser el tentador de los tradicionalistas si los liberales son los que los desprecian les son bien conocidos? ¿cómo podrá dejar de amar cada día mas el católico la doctrina católica, si cada día la conoce mejor?

Además, con esto, con el Menudeo, se dan armas al tradicionalista para que se defienda acertadamente, y medios con que propague la buena doctrina, tanto mejor cuanto mas pasa da por el crisol, y así con el Menudeo, bien que insensiblemente, se va ganando terreno en la opinión pública. La opinión pública puede estraviarse, pero nunca se aturará ni se extinguirá por completo el sentido común. Y el sentido común duerme como en su cuna en la opinión pública, porque el sentido común, si bien se mira, no es otra cosa que el sentido público.

Hay mas aun. Los liberales, como que por regla general son muy modestos, siguen, cuando el católico les ataca, el ejemplo de aquel perro de la fábula que al verse seguido y ladrado por otros perros inferiores, se detienen observa, alza la pata, mea y sigue su marcha.

Pero los perros que les ladran y á los que miran ellos como superiores, tienen el mismo derecho de detenerse, observar, alzar la pata, mear (perdonen nuestros lectores, la fábula lo dice así) y seguir su camino, es decir, el de los liberales, no para hacer migas con ellos, que esto es imposible, sino para ladrarles.

Podrá ser chillona la voz del perro ladrador, podrá su facha ser de menos tono, pero él ladrará y correrá. Y á la larga fastidiará á los perrazos (los liberales, y perdonemos si les llamamos así, porque hemos de seguir la fábula), y á la larga, y tal vez á la corta, llamará sobre ellos la atención de algun lobo, que hará en ellos buena presa.

Lo que indudablemente logrará el pobre perro, sea chillona su voz y ridicula su facha, que sepa el perrazo que no es de su familia ni lo será nunca. Y con esto basta al fin. Conservar la levadura. El Señor hará lo demás cuando sea necesario fermentar toda la masa. Es Omnipotente. Y como puede hacer de una roca un hombre, así puede convertir un perro faldero en inastu.

Si, correligionarios de fé viva y de corazón ardiente, queremos á mayores, ¿quién lo va á impedir, seamos los liberales, que colocados en las puertas de la casa de Israel, en vela noche y día, están gritando cuando viene el enemigo: ¡El lobo!... ¡El lobo!

Hemos dado á nuestros lectores esta explicación sobre nuestro ya obligado Menudeo, en vista de ciertas objeciones hechas por los contrarios, y de ciertas cartas que hemos recibido en ruego de que se explique «el por qué del Menudeo», que tanta gracia les viene haciendo á los suscritores.

Estamos agradecidos á las frases benévolas que nos dirigen, á la justicia que hacen á la rectitud de nuestras intenciones, á los ofrecimientos con que nos aseguran su protección y á las risueñas esperanzas que nos hacen concebir sobre el porvenir de LA LEALTAD.

### MENUDEO.

Parece como que el suelo publicado ayer por Las Provincias acerca los illogos subvencionados, puso el dedo en la llaga del Diario de Valencia, el cual, á este propósito, dice: «De todo lo dicho resulta perfectamente justificada la existencia de periódicos subvencionados por los gobiernos anteriores al que preside el Sr. Sagasta: que éste, al ocupar el poder, se encontró con una fuerte cantidad destinada á gastos secretos, que redujo notablemente, según ha afirmado El Liberal, y por fin, que según el testimonio de El Imparcial, va á presentarse una enmienda encaminada á evitar que en lo sucesivo puedan destinarse á subvenciones de ninguna clase los fondos secretos, enmienda que será presentada por un diputado intimamente ligado con lazos de parentesco con el actual ministro de la Gobernación, quien tiene el propósito de elevar á precepto legal el procedimiento que hoy emplea, y el cual no es otro que el que ha de encerrar la enmienda que ha de presentarse.»

Plenamente dicho, si resulta; plenamente justificado, no. Si no fuese tan largo lo probaríamos.

Carguen con el muerto los conservadores; ¿no es verdad? Donde las dan las toman. «Gastos secretos! Nosotros creímos que no habría secretos para un país constitucional. Mire usted, que esto de gastos secretos puede tener mucha cola. Pueden ser enfermedades secretas, depilatorios secretos, etc., etc. ¿No paga estos gastos el país? ¿por qué no los ha de conocer?»

Si se tratase del absolutismo... pero tamaños secretos en plena España parlamentaria. Vamos, visto se está que todos Vds. los liberales son unos tales y unos cuales, es decir, son tal para cual.

Conque Sagasta redujo notablemente estos gastos secretos! Dígala V. suprimido, diría algo. Pero ¡reducir! Ya quisieramos ver nosotros esta reducción y esta notabilidad. Parécenos que se reduce, así como el cacareado aumento en la dotación de los catedráticos, que á la postre salen perdiendo en ello.

Mientras vemos que periódicos de provincia, de tercer orden (lo del tercer orden, va por el periódico), se por el periódico, publican en papel pajizo y carácter elzevieriano, lo cual es cursi, como diría Listz, ó sea El Mensajero, desconfiáremos fundadamente de esta notable rebaja de gastos secretos.

Con cuánta mas razon, cuanto que lo afirman

El Liberal y El Imparcial, que son acérrimos enemigos económicos.

«Estos lazos de parentesco de que V. habla, suponen que eso de la enmienda es una pura fórmula, ó sea un inmundio pastel. Y también, luce así como si se quisiera poner tierra encima de ciertas cosas. Lo cual supone tal vez una crisis. En fin.»

Padre, ¿cuántas cosas ha de tener el propósito para que sea bueno? Hijo, tres: ha de ser universal, perpétuo y eficaz.

Pues yo aseguro á V., Diario de Valencia, que el propósito del ministro de la Gobernación no se realizará, porque ni es eficaz, ni perpétuo, ni universal. Y, como dice V., basta de subvenciones.

Dice El Mensajero: «Siempre han surgido los rumores de crisis de los partidos de oposición á los gobiernos; pero desde que los fisionómicos subieron al poder, se observa una cosa muy notable, y es, que esos fatídicos rumores parten de los centros ministeriales y de la mayoría parlamentaria. A muy tristes consideraciones se presta esta anomalía, que envuelve un mundo de ambiciones y de despechos.»

Por ahí viene la muerte. Como que eso del parlamentarismo ha sido siempre una mala comedia, ha de haber habido siempre reparto de malos papeles. Por eso, y como obedece á ya antiguos moldes, por esto no hay comedia sin traidor. Como por ejemplo, lo de Enero entre Castelar y Pavia (bien que no está bien deslindado quién fué allí el traidor).

«No ve V., Listz querido, que todos Vds. son ó adictos ó benevolos; ¿le dónde le habian de nacer á Sagasta las oposiciones? Si, meditemos tristemente, colega, meditemos tristemente. Considera, cristiano... Y yo heamos meditado. Y á vuelta de ambiciones y despechos ó hemos sacado en limpio que: Por ahí viene la muerte. Pues mire V., el Evangelio dice, que nadie sabe ni cuándo ni cómo ni por dónde viene la muerte. ¿Qué cabeza! ó mejor, qué cal abazal y chaurandose sobre su cabeza, ¿quién lo va á impedir, seamos los liberales, que colocados en las puertas de la casa de Israel, en vela noche y día, están gritando cuando viene el enemigo: ¡El lobo!... ¡El lobo!

«Por ahí viene la muerte. Y Vds. fueron. A hora, ante la escision de la mayoría, ven Vds. empujarse otra vez el tapé en Sagasta, que necesitará para acallar á los suyos todo el turron, y dicen Vds. considerando tristemente, no como cristianos, sino como liberales: —Por ahí viene la muerte. Y nosotros, considerando alegrementemente, contestamos: Bienvenida sea!

«Leemos en Las Provincias: «Importantes de veras, y pasan casi inadvertidos, son los debates sobre la reforma del Código civil. Las mas graves cuestiones que afectan á la familia, se abordan en esa reforma. Despues de la manera de dar fuerza civil al matrimonio, asunto delicado por rozarse con los sentimientos religiosos del pueblo español, viene la gravísima y controvertida cuestión de la testamento. Es decir, colega, que el matrimonio civil no hace sino rozarse con los sentimientos religiosos del pueblo español? Malos vientos corren para el matrimonio religioso, cuando con tanta indiferencia pasa usted sobre él. Como que no hace V. mas que rozarse.»

Y no es que ignore V. cuán tremenda cosa sea el matrimonio civil, porque sobre ser abogado, es V. teólogo y todo. «Rozarse! ahí si los teólogos que leen á usted; si los católicos á la moda que celebran la profunda táctica de V.; si en las sacristías donde tiene V. un banco y en los coros donde se le ofrece á V. silla, se supiese eso del rozamiento! Nosotros, cumpliendo un deber de conciencia, haremos porque se sepa. Entonces, ni ellos tendrán excusa, ni V. escape. Rozarse! vaya! ¿Quién lo dijera de V.!

Discurrir El Comercio sobre el peligro que ha corrido, si no la Universidad de Valencia, la dignidad de su claustro, que no venia continuado en el aumento de sueldo á los catedráticos de la Universidad de Madrid, Barcelona y Sevilla, y se huelga de que todo se haya compuesto amistosamente.

Esto nos ha tenido siempre sin cuidado, porque hemos creído que si el gobierno se atreviese á poner mano en nuestra Universidad ó el ministro de Fomento hubiese al fin, postergado á nuestros catedráticos, no ya Valencia, sino España, se habría levantado como una sola voz para protestar contra un gobierno que así hubiese tenido en tan poco una Universidad de reputación envidiable y unos alumnos de moralidad plausible.

Mejor que no haya habido lugar á la protesta. Un escándalo menos. En cuanto al Comercio, grave como un catequista, termina su oración mental con el siguiente epílogo: «Enviamos en virtud de ello nuestro mas sincero parabien á los representantes valencianos, por el celo que han desplegado en pró de los intereses de su provincia en la ocasión presente, y les aconsejamos que sigan por ese camino, seguros de que en no lejano plazo obtendrán el premio que tan laudable conducta merece.»

Y despues la gloria del Cielo. Amen.

Leemos en La Nueva Alianza, con respecto á la empleomanía, cáncer de nuestro país desde que los liberales mandan:

«Y no se escapan de estas dos categorías ni los grandes ni los pequeños; desde la mas alta aristocracia hasta el más humilde proletariado, todos tienen en su vida algun rato de fiebre empleomanía. Los altos anhelan por embajadas, plenipotencias, mayordomos, direcciones, y otras prebendas por el estio. Los miserables se satisfacen con alguna placita de sereno, ó de alcaide, de peon caminero, algun estanco, ó alguna cartera.

La cuestión es firmar nómina, es cobrar del Estado, es no tener que bregar con la suerte, en el azaroso mar de la existencia.»

«Ab! si se realizasen los grandes ideales de V., señora, como todos lo tendríamos todo, nadie desearia nada. Pero entonces sin peripecias, ¿qué sería la vida? Y V. que es tan fogosa y tan malona! Déjelo V. correr, vea si le cae alguna subvención, que por lo visto es la fiebre empleomanía de los periodistas.»

«Ay! Protesta, viene V. hoy tan llena, que rebosa, y como segun un dicho antiguo, lo que prueba demastado, nada prueba, sobradote á usted hoy todo, yo no se por dónde cogerla en estado de Matrimonio.»

Vamos á ver si salimos adelante con los falroses. Padre. Si un jóven quiere casarse con una vieja fea, pero rica, el sacerdote, cumplidas las formalidades del rito, ¿ha de hacer algo mas para casarlos? Hijo. Si, padre. P. ¿Qué ha de hacer? H. No lo sé. P. Pues ¿cómo le censura V.? H. Porque sí. P. Bueno. Hijo. ¿Por qué un rico puede casarse con su parienta y un pobre no? Padre. Porque la Iglesia quiere dificultar el matrimonio entre parientes, y lo logra exigiendo respetables sumas á los que así quieran casarse. Y como los pobres son los más y los ricos los menos, son los menos los que casan con parientes, y como los muy ricos son muy pocos, la cantidad exigida es algo, son poquitos.

H. Ah! y ¿por qué quiere la Iglesia dificultar el matrimonio entre parientes? P. Porque la Iglesia, como Jesucristo, quiere hacer del mundo una sola familia, y cuanto son menos parientes los que se casan, son mas las familias que se unen, es decir, vienen los parientes de ambos castos á constituir una sola familia, lo cual no sucede en caso contrario, pues todo queda en casa.

H. Ah! y ¿por qué mas? P. Porque no siendo de la misma sangre los que se casan, se evita la degeneración de la raza humana, toda vez que, siendo el matrimonio mas espontáneo, es la prole mas robusta.

H. Ah! pues yo crea, pecadora de mí y así lo consigo hoy en mis flamantes columnas, que esto obedezca á las ambiciones y tiranías del Papa y de los obispos, y de las curas, y que todo esto suceda además, porque el pueblo es débil y calla, y la aristocracia es fuerte y paga!! Padre. Ah! ah! ah! De rodillas, y proteste usted de sus sabidurías, señora Protesta.

Sobre la reforma de la ley de reemplazo presentada á las Cortes por el ministro de la Gobernación, entre otras cosas bonitas, aunque viejas, dice con su ardor acostumbrado El Mercantil Valenciano:

«Se atreve el ministro á proponer la abolición del privilegio que disfrutaban hoy los individuos de las congregaciones religiosas destinadas exclusivamente á la enseñanza primaria, y no se atreve á abolir el privilegio de los que pueden disponer de 1.500 pesetas. ¿Por qué? ¿No son los privilegios ambas escepciones? Es que, dice el ministro, no permite el espíritu del país y el estado de las costumbres públicas aplicar en sentido más lato el precepto del art. 3.º de la Constitución. ¿No parece sino que la reforma sea una innovación contraria al espíritu del país y á sus nobilidades?»

Venga V. acá, hombre de Dios. ¿No ve usted que el gobierno no quiere que haya en España congregaciones religiosas, lo ma que hay en Francia, no quiere que en las enseñanzas haya Dios! Eso de las 1.500 pesetas, ya es otro cantar. El ministro puede hacer lo que más le viertre en voluntad, en cuanto se relaciona con la religion de nuestros padres, que fué tambien la de nuestros abuelos, y la única en España hasta ahora, y despues de ahora, porque eso que nosotros llaman el país, ¡qué ha de ser el país! Pero como nosotros los católicos creemos que no es lícito echar mano de medios malos para obtener resultados buenos, por eso...

Pero eso de las 1.500 pesetas es un insulto á los liberales de avance y de empuje. A V. pongo por ejemplo. Por tanto, quiten á los fusionistas y pongause Vds. y tras Vds. los otros, y tras los otros los de mas allá, y así iremos muy aprisa, que es lo que mas conviene. Y detrás de todos ustedes... la mar, y detrás del mar... el diluvio, y detrás del diluvio...

Ah pícaro! ¿Usted creyó que dijese lo que vendrá tras el diluvio?... Pues no lo digo.

### CORREO DE CUBA.

De «Las Novedades» de Nueva-York: «Habana, 12 de noviembre.—La temperatura continúa calurosa. Ocurrieron trece casos fatales de fiebre amarilla en la semana. No es cierto que el vapor «Mississippi», de Liverpool para la Habana, haya entrado desman-

telado en Bridgetown, Barbadas. La noticia se refirió al vapor inglés «Dón», de la línea de Southampton, y San Thomas.

Habana, 14 de noviembre.—El vapor «Saratoga», que salió de este puerto para Nueva-York el sábado, lleva 125.000 pesos en metálico. El vapor-correo de España, que venia retrasado, arribó á Puerto-Rico á la vela por haberse roto el eje del hélice durante el viaje.

En la jurisdicción de Colon se presentó Sarday con 20 hombres y se atrincheró en el bosque. Las tropas les desalojaron de allí y la partida se refugió en lo mas intrincado del monte, donde no pudieron seguirla las tropas. Estas tuvieron dos muertos y un herido.»

### EL CENTENARIO DE SANTA TERESA.

JUNTA ORGANIZADORA DEL CENTENARIO DE SANTA TERESA DE JESUS.

Avila 26 de octubre de 1881.

Al ver que se aproxima el día 15 de octubre de 1882, día que será memorable en los anales del catolicismo, porque en él se ha de celebrar el tercer centenario de la gloriosa muerte de Santa Teresa de Jesús, nos sentimos impulsados por una fuerza secreta á levantar nuestra voz, y pedir la cooperación de todos los amantes de la piedad y las letras, para que rindan con nosotros público y solemne tributo de admiración y respeto á la memoria de la esclarecida virgen y mística Doctora.

Salamanca ha convocado ya á un certamen literario y artístico con el expresado objeto: la prensa, y principalmente la «Revista Teresiana» de Tortosa, excita á los pueblos á solemnizar fecha tan deseada, y el mundo católico espera con ansia la llegada de ese venturoso día, para tributar espectales obsequios á la sabia reformadora del Carmelo.

Y, en medio de la expectación general, ¿qué misión corresponde á nuestra ciudad? Avila, la perla de Castilla la Vieja, la ciudad de los Santos, la patria de ilustres escritores y valerosos capitanes; histórico pueblo, enorgullecido con los timbres de la antigua nobleza, tiene la gloria de ser la cuna de Teresa de Jesús.

Salamanca ha convocado ya á un certamen literario y artístico con el expresado objeto: la prensa, y principalmente la «Revista Teresiana» de Tortosa, excita á los pueblos á solemnizar fecha tan deseada, y el mundo católico espera con ansia la llegada de ese venturoso día, para tributar espectales obsequios á la sabia reformadora del Carmelo.

Y, en medio de la expectación general, ¿qué misión corresponde á nuestra ciudad? Avila, la perla de Castilla la Vieja, la ciudad de los Santos, la patria de ilustres escritores y valerosos capitanes; histórico pueblo, enorgullecido con los timbres de la antigua nobleza, tiene la gloria de ser la cuna de Teresa de Jesús.

Salamanca ha convocado ya á un certamen literario y artístico con el expresado objeto: la prensa, y principalmente la «Revista Teresiana» de Tortosa, excita á los pueblos á solemnizar fecha tan deseada, y el mundo católico espera con ansia la llegada de ese venturoso día, para tributar espectales obsequios á la sabia reformadora del Carmelo.

Y, en medio de la expectación general, ¿qué misión corresponde á nuestra ciudad? Avila, la perla de Castilla la Vieja, la ciudad de los Santos, la patria de ilustres escritores y valerosos capitanes; histórico pueblo, enorgullecido con los timbres de la antigua nobleza, tiene la gloria de ser la cuna de Teresa de Jesús.

Salamanca ha convocado ya á un certamen literario y artístico con el expresado objeto: la prensa, y principalmente la «Revista Teresiana» de Tortosa, excita á los pueblos á solemnizar fecha tan deseada, y el mundo católico espera con ansia la llegada de ese venturoso día, para tributar espectales obsequios á la sabia reformadora del Carmelo.

Y, en medio de la expectación general, ¿qué misión corresponde á nuestra ciudad? Avila, la perla de Castilla la Vieja, la ciudad de los Santos, la patria de ilustres escritores y valerosos capitanes; histórico pueblo, enorgullecido con los timbres de la antigua nobleza, tiene la gloria de ser la cuna de Teresa de Jesús.

Salamanca ha convocado ya á un certamen literario y artístico con el expresado objeto: la prensa, y principalmente la «Revista Teresiana» de Tortosa, excita á los pueblos á solemnizar fecha tan deseada, y el mundo católico espera con ansia la llegada de ese venturoso día, para tributar espectales obsequios á la sabia reformadora del Carmelo.

Y, en medio de la expectación general, ¿qué misión corresponde á nuestra ciudad? Avila, la perla de Castilla la Vieja, la ciudad de los Santos, la patria de ilustres escritores y valerosos capitanes; histórico pueblo, enorgullecido con los timbres de la antigua nobleza, tiene la gloria de ser la cuna de Teresa de Jesús.

Salamanca ha convocado ya á un certamen literario y artístico con el expresado objeto: la prensa, y principalmente la «Revista Teresiana» de Tortosa, excita á los pueblos á solemnizar fecha tan deseada, y el mundo católico espera con ansia la llegada de ese venturoso día, para tributar espectales obsequios á la sabia reformadora del Carmelo.

Y, en medio de la expectación general, ¿qué misión corresponde á nuestra ciudad? Avila, la perla de Castilla la Vieja, la ciudad de los Santos, la patria de ilustres escritores y valerosos capitanes; histórico pueblo, enorgullecido con los timbres de la antigua nobleza, tiene la gloria de ser la cuna de Teresa de Jesús.

Salamanca ha convocado ya á un certamen literario y artístico con el expresado objeto: la prensa, y principalmente la «Revista Teresiana» de Tortosa, excita á los pueblos á solemnizar fecha tan deseada, y el mundo católico espera con ansia la llegada de ese venturoso día, para tributar espectales obsequios á la sabia reformadora del Carmelo.

Y, en medio de la expectación general, ¿qué misión corresponde á nuestra ciudad? Avila, la perla de Castilla la Vieja, la ciudad de los Santos, la patria de ilustres escritores y valerosos capitanes; histórico pueblo, enorgullecido con los timbres de la antigua nobleza, tiene la gloria de ser la cuna de Teresa de Jesús.

PERU. cadós. hechos por los señores. de Agricultura. or auxiliar de la Facultad rs. los 100 kilogramos. la báscula. de los que suscriben. renor y Compañía. DECLAT mesada. nuevo recomendado por os superiores á los de los as afecciones de la piel ay supuración. Frasco 10 ente para la escrófula, mismo jarabe del doctor ro específico contra las matismos articulares (D. Declat 24 rs.) nidad, plaza del CINAL. RA DEL CARMEN. de José Solís Albases. Santomá, declara que est bicarbonadas. del hígado, cutáneas é irrita 15 rs. en casa del propieta. cía. ESETAS l caso mas afortunado el próxima lotería de dinero. ierno en Hamurgo (Ale. premios responde el go- junto contiene esta Lot- 15.4.5 Pesetas, los 10. ciones. Los plazos de los orteos se siguen con ra- admitiremos perdidos lo EMBRE sus fechas empiezan s. as feiz puede alcanzarse. etas. Especialmente con- 31.500, 187.500, 125.000, 50.000, 37.500, 31.250, 7.500, 6.250, 5.000, 3.750, 250, 187, 172, 155, 125, 100, 25 Pesetas. En junto porte de ESETAS. uente fijo, ó áμποta para 500 cts. por un billete medio billete original y Pe- un billete original. Todo el e-cudo de armas del go- el importe en billetes de espñoles. Inmediatamente e-comunicar por el correo en A cada remesa acompaña- dos los sorteos, y verifi- recibe en seguida la lista s premios es efectuado inme- diatamente por el gobierno y por bien en el paradero del pre- sestra casa hace 100 días, se- cta se ejecuta pronta y exacta- gínalos directamente las ór- COMPAÑIA. pital de lotería (Alemania). no.—Distancia postal entre los en los últimos sorteos ellos en Madrid, el otro en LACION ESPAÑOLA. OS HASTA NUESTROS DIAS, rta por QUINQUERA. exageradas dimensiones, cuanto y exacto de la historia legal de los datos y noticias que el asunto, presentarlo con claridad y el propósito y el deseo que han grario en lo posible, no sólo ha su desenvolvimiento histórico la bien las especiales de los diversos dida, prestando toda la atención a las noticias legales las relativas á cada uno de los periodos de la corresponden á otras tantas épocas en fencia, griega y cartaginesa: invasión árabe: desde D. Fernan- des de los Reyes Católicos hasta los de este siglo hasta nuestros días en la historia de la legislación es- cosas, contiene un catálogo de ta- otro de los fueros otorgados en páginas, elegantemente impreso, erías de Villanueva, Tejido, San ciones: 40 en Cuba y Puerto-Rico, y 25 por 100, segun que se pidan, á vez y luego, ó de veinte en r, calle de Hernán-Cortés, núm. 11, e Martí y Badal. DIADOS ó CATARROS del D. FOURNIER, es la cura de de Catarros, es el trabajo de por coraciones anteriores. Los trabajos que posea contra estas terribles enferme- LA FIEBRE. POSITION UNIVERSALE DE PARIS EN 1878 DAS del D. FOURNIER. ayá las Capasas del D. Fournier, es el trabajo de por coraciones anteriores. Los trabajos que posea contra estas terribles enferme- LA FIEBRE. POSITION UNIVERSALE DE PARIS EN 1878 D. José García Rojo.

SECCION POLITICA.

VALENCIA 3 DE DICIEMBRE 1881.

La minoría conservadora ha provocado otra batalla en el Senado, produciéndose el consiguiente escándalo, que no tiene ya número, porque innumerables son los que durante la presente legislatura han dado los señores representantes del país, en honor y gloria del sistema parlamentario.

El marqués de San Carlos, llevando la representación del partido conservador-liberal, ha promovido el incidente, tomando por pie ciertas frases del discurso pronunciado en Palacio por el presidente del Senado.

Había dicho este: «...contando (V. M.) en la fuerza de los principios que simboliza sin recelos ni temores, que no caben en su clara inteligencia ni en su esforzado corazón, ha sabido hacer uso de su regia prerogativa en tal forma; que España ha entrado en el ejercicio de todas sus libertades políticas sin la menor perturbación, que nada asegura y garantiza tanto el orden como la confianza que une estrechamente los pueblos a los monarcas que rigen sus destinos.»

Estas palabras, en concepto del diputado conservador, debían ser satisfactoriamente explicadas para que no pudiesen suponerse como una censura al partido caído en febrero é impropias de quien ocupa el cargo de presidente, y asume la representación de tan alto cuerpo. Contestó el Sr. Concha con cierto desenfado, que no estaba en el caso de entrar en polémica con el orador canovista, y que si quería discusión presentase un voto de censura; á lo que replicó el marqués, que no pensaba hacer tal cosa, puesto que su deseo no llegaba más allá que á dejar consignado un hecho.

Entonces, el ministro de Gracia y Justicia, que no es senador y nada tenía que ver en esta cuestión, levantóse á defender al presidente, consiguiendo únicamente con su ofensiva intervención, embrollar el asunto de tal suerte, que después de muchos dimes y diretes entre diferentes miembros de la Cámara que en el debate intervinieron, hubo necesidad de presentar una proposición de confianza, entre cuyos firmantes figuraba con general extrañeza el conocido demócrata señor Romero Girón.

La proposición, apoyada por el Sr. Pelayo Cuesta, fué aprobada por 106 votos contra 26.

¡Veintiseis conservadores! ¡Cómo se van aclarando las filas!

Los periódicos de Madrid anuncian que la política vuelve á recobrar su perdida animación.

«Los ataques mas ó menos directos, dice un colega, que algunos diputados ministeriales dirigen en pleno salon de sesiones á ciertos altos funcionarios, el descontento que sienten los del grupo de la seccion segunda; los rumores referentes al fastidio y cansancio de algunos ministros, y esos síntomas de molestar que se observan, no solo en la mayoría, sino hasta en los benévolo, asuntos son todos que interesan vivamente la atención pública, dando lugar á una seria discusión y á resoluciones de lo que, obedeciendo órdenes superiores, se empeñan en negar de la manera mas rotunda los mas allegados á la situación.»

El mismo periódico que así se expresa, añade que hay gran marejada, que los rumores de crisis se acentúan, y que hasta entre la misma gente ministerial se dá ya como cosa segura la modificación ministerial para cuando termine la discusión de los presupuestos.

Dícese á este propósito, que el Sr. Leon y Castillo ha manifestado deseos de abandonar el ministerio de Ultramar.

«La Correspondencia», refiriéndose á estos rumores dice:

«Alguna especie acogida por los periódicos ha supuesto al Sr. Leon y Castillo en una actitud política de cierta indiferencia y cansancio del poder, y se dice que ha llegado á poner á disposición del Sr. Sagasta (si con esto pudiera evitar dificultades para el porvenir en el seno de su partido) la cartera ó el puesto que actualmente desempeña.»

Lo que hay en este asunto es lo siguiente: El Sr. Leon y Castillo es, sobre todo, hombre de partido, leal siempre al jefe del gobierno, y como el que más interesado en que cumpla sus compromisos la agrupación á que pertenece. Si para ello hubiera dificultades, si por un sacrificio del Sr. Leon y Castillo pudiera desaparecer la menor de todas, el ministro de Ultramar volvería, siempre satisfecho, al seno de la mayoría de donde procede y á las filas del ejército donde milita, por lo mismo que no siente desfalecimientos.

Esta es su actitud perfectamente conocida por el Sr. Sagasta, y esta es tambien la actitud del Sr. Albareda.»

Es notable eso de que el Sr. Leon y Castillo está como el que mas interesado en que su partido cumpla los compromisos que tiene contraídos.

En cuanto á D. Venancio Gonzalez ya se le ha buscado tambien sucesor; el Sr. Navarro Rodrigo. Lo que no sabemos es, si el señor Gonzalez es tambien de los desinteresados, y desea que el Sr. Sagasta cumpla sus compromisos.

Los «descontentos» se reunieron, segun ya digimos, con el intento de ponerse de acuerdo. A duras penas lo han conseguido, pues mientras unos querían dar mayor extensión á sus planes, otros, por el contrario, propusieron disolver el grupo, para que cada cual regresara á sus antiguos lares en vista de que la mayoría no ha respondido, como esperaban, á este movimiento. Por fin, después de larga y penosa discusión, han confeccionado lo uno á manera de programa político, que dice de esta manera:

- «Proposición de ley de incompatibilidades absolutas.
Estudios de las leyes de juicio oral y público, bases de Código civil y de asociaciones, bajo un punto de vista ámpliamente liberal.
Proposición de ley de D. Angel La Riva.
Promoción presentada por el Sr. Bushell sobre el proyecto de ley de rebaja de la contribución territorial.
Otra que presentará reformando las bases del impuesto de consumos.
Estudio de la cuestion de carreteras, para que

no se bastasen sino las que estén incluidas en el plan general, por un orden de rigurosa precisión.
Estudio del proyecto de ley de relaciones comerciales de Ultramar.
Condonación de los débitos por consumos á los pueblos que fueron invadidos por los carlistas.»

En suma, nada.
Los «descontentos» quieren credenciales y no otra cosa; bien claramente lo manifestaron en un principio, y todo lo que ahora digan es como andarse por las ramas.

Credenciales, á pesar de las incompatibilidades.

CORTES.

SENADO.

Extracto de la sesion celebrada el 30 de noviembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Abierta á las tres menos veinte, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor marqués de Seoane pregunta al señor ministro de Marina si ha abierio información sobre la pérdida del vapor «Jovelanos», y si el casco del buque naufragado impide la entrada y salida de barcos en dicho puerto.

El señor ministro de Marina contesta que se instruyen expedientes en averiguación de los detalles y causas del siniestro, y explica con brillantez la causa de la pérdida de dicho buque, y señala la necesidad de realizar obras en dicho puerto.

El señor marqués de San Carlos censura que el presidente pronunciara en la recepción del día 28 algunas frases relativas al ejercicio de la regia prerogativa en 8 de febrero, que ofenden á un partido y que fueron dichas en ocasión en que no podían ser rechazadas.

El señor presidente defiende con energía su discurso.

El señor marqués de San Carlos insiste en sus censuras.

El señor presidente declara que el reglamento determina la manera regular de entrar en el debate, y no quiere contestar á sus censuras, bastándole lo dicho anteriormente.

El señor ministro de Gracia y Justicia reconoce gravedad en las palabras del señor marqués de San Carlos si las ha pronunciado en nombre de la minoría á que pertenece.

Regua al señor marqués se sirva decir si ha habido por cuenta propia ó en nombre de su partido.

El señor marqués de San Carlos dice que ha expuesto su opinión sobre el discurso del presidente, pero cree que es la misma opinión de su partido. (Varios señadores: Si, si.)

El señor marqués de Orovio dice que, constitucionalmente, las Cortes se dirigen al rey por medio de su Mensaje, y considera malísimo precedente que el presidente del Senado lleve á Palacio opiniones políticas con motivo de felicitar á S. M. por el aniversario de su natalicio.

El señor ministro de Gracia y Justicia explica su intervención en el debate y demuestra que el discurso del señor marqués de la Habana es perfectamente constitucional.

El señor marqués de Orovio rectifica, y dice que es preciso aclarar al Senado.

«Cree el Sr. Alonso Martínez que el presidente del Senado puede llevar á Palacio opiniones políticas.»

El señor ministro de Gracia y Justicia rectifica. Preguntaba, dice, el señor marqués de Orovio, si crea constitucional que el presidente del Senado llevase á Palacio deseos, propósitos y aspiraciones políticas, y yo no puedo contestar á S. S. porque niego el supuesto en que descansa la pregunta.

Recuerda que censuró un célebre Mensaje que tendía á coartar la regia prerogativa. Niega que el presidente de una Cámara ni el Senado mismo pueda llevar á Palacio aspiraciones políticas.

El señor marqués de Orovio rectifica.

El señor marqués de San Carlos manifiesta que sus palabras no tienen el alcance de un voto de censura.

El Sr. Fuente Alcaraz lee la siguiente proposición:

«Los senadores que suscriben tienen la honra de proponer al Senado se sirva declarar, que el presidente, al felicitar á S. M. en el aniversario de su natalicio, ha sido intérprete fiel y oportuno de los sentimientos de esta Cámara.»

Palacio del Senado, 30 de noviembre de 1881.—Justo Pelayo Cuesta.—E. Suarez Lucian.—Vicente Romero Girón.—Pedro Sanchez Mora.—Augusto Comas.—Fuente Alcaraz.—Alcalá Zamora.

El Sr. Pelayo Cuesta la apoya, diciendo que es preciso llamar las cosas por sus nombres, y que las palabras pronunciadas por el señor marqués de San Carlos, ó son un voto de censura, ó no son nada.

Dice que el discurso pronunciado por el presidente del Senado dista mucho de los términos empleados en otros de igual índole. (El Sr. Elduayen: Ahí está, que se lean.)

No iré, dice, al terreno á que quiere llevarme su señoría.

El partido conservador-liberal cree hallar agravio en las palabras del señor presidente, porque todo lo que sea recordarle que no es poder, lo considera como agravio. Las palabras del presidente están conformes con el sentimiento nacional y con la regia prerogativa.

Pide que recaiga votación nominal para ver si el discurso del presidente se ha inspirado en la opinión unánime de la Cámara.

Verificada la votación, fué tomada en consideración la proposición por unanimidad. Presta juramento el señor marqués de Jura Real.

El Sr. Elduayen usa de la palabra en contra de la proposición apoyada por el Sr. Pelayo Cuesta.

Recuerda que perteneció al último ministerio conservador, y protesta contra las verdaderas injurias constitucionales que á su partido se han hecho.

Considera como una calamidad para el país el advenimiento al poder del actual gobierno. Censura las infracciones constitucionales que ha cometido y dice que no habla uno de los actuales ministros sin pronunciar una herejía política, y son muchas las que ha coetvertido esta tarde el señor ministro de Gracia y Justicia.

Se nombró, dice, una comisión del Senado para que fuese á Palacio á felicitar á S. M. por el aniversario de su natalicio. La misión que debía llenar se reducia exclusivamente á hacer la felicitación en nombre del Senado y nada más. Ningun presidente tiene facultad de hacer política en tales ocasiones.

ejemplo de respeto á la regia prerogativa. (Murmullidos.)

El Sr. ELDUAYEN: Precisamente á este fin se dirigen mis palabras. (Bien, bien, en la minoría conservadora.)

Dice que no se debe votar la proposición, porque se sentaría un precedente funesto, y el día de mañana otro gobierno podrá decir que habeis sido vosotros una calamidad para el país.

Dice que es opinión del partido liberal-conservador, en cuyo nombre habla, que el ejercicio de la regia prerogativa el 8 de febrero no respondió al beneficio de un partido, sino al del país.

Como opinión particular, añade, creo que se cometió un error, porque conceptió una verdadera calamidad el advenimiento al poder de los fusionistas.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifiesta que interviene en el debate porque el discurso del Sr. Elduayen es de más oposición al gobierno que al discurso del presidente del Senado.

Su señoría, dice, ha manifestado que en su concepto el actual gobierno es una calamidad, pero es preciso que lo demuestre.

Los conservadores se han equivocado en sus augurios respecto al advenimiento al poder de los liberales dinásticos, y por lo mismo no merecen gran crédito vuestras predicciones.

Defiende al actual gobierno de los ataques que le ha dirigido el Sr. Elduayen.

El Sr. Elduayen rectifica, é insiste en que el presidente no debió llevar á Palacio opiniones ó apreciaciones políticas.

El señor ministro de Gracia y Justicia rectifica.

El Sr. Alcalá Zamora explica su firma al pie de la proposición.

El Sr. Romero Girón hace lo mismo y dice: como creo que el partido conservador era una calamidad para el país, me asocié á todo el que esté conforme con mi creencia.

Comenta la frase de que el ejercicio de la regia prerogativa responde al bien del país, frase salida de los labios del Sr. Elduayen, con el calificativo de calamidad, aplicado por S. S. al gobierno que surgió el 8 de febrero de su mismo ejercicio.

El Sr. Pelayo Cuesta usa de la palabra en pro de la proposición.

Por el tono de las afirmaciones del Sr. Orovio, el señor presidente del Senado debía decir al rey: Señor, en nombre del Senado vengo á felicitar á vuestra majestad que los tenga muy felices. (Risas.)

Termina diciendo que el señor marqués de la Habana se ha inspirado en su discurso en los sentimientos generales de la Cámara.

El señor marqués de Orovio rectifica é insiste en que el presidente del Senado no debió hacer manifestaciones políticas que la Cámara no ha discutido ni votado.

El Sr. Mena y Zorrilla usa de la palabra. (Murmullidos en los bancos de la mayoría.)

El Sr. LASALA: Que yo se puede hablar? Me iba á dirigir al señor presidente porque la rectificación del Sr. Orovio no deja lugar á duda; pero vuestros murmullos me dan á entender que debo defender mi puesto, y voy á hacer uso de mi derecho terciando en el debate.

Dice que el marqués de la Habana tuvo una inadvertencia que no merecia un voto de censura, y si una protesta como la hecha por el señor marqués de San Carlos.

Dice que el discurso del presidente del Senado ha valido tanto como un voto de confianza al gobierno, que nadie ha discutido.

Leída de nuevo la proposición, fué aprobada por 106 votos contra 26.

Los votos contrarios á la misma son de los Sres. Lassala, Molins, San Carlos, Casa-Valencia, Jove y Hevia, Torreanuaz, Guisao, Bernar, Rubi, Mena Zorrilla, Elduayen, San Román, Sanchez Ocaña, Tejada de Valdovera, Garcia, Barzanallana, Torneros, Silvea, Orovio, Ceballos, Alhama, Bravo, Ribó, Beunajemis, Pallares, Jura Real y conde de la Romera.

Orden del día para mañana: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión á las siete menos veinte.

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el 30 de noviembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abierta á las dos menos cuarto, y leída el acta de la anterior, queda aprobada. Dáse cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Ferratges apoya una proposición de ley autorizando al gobierno para otorgar á don Mariano Puig y Vais la concesion de un ferrocarril económico que, partiendo de Berga termine en Puebla de Sillet.

Es tomada en consideración sin debate alguno.

El mismo diputado Sr. Ferratges apoya otra proposición de ley autorizando á D. Sebastian de Abellan para construir, sin subvención del Estado, un ferrocarril económico que ponga en comunicación la fábrica de hilados que en el término municipal de Esparraguera posee el Sr. Sádó y C.ª, con los ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Francia, y Norte de España.

Es tomada en consideración. Entrase en discusión el día y continúa la discusión por capítulos y artículos del presupuesto de gastos del ministerio de la Guerra.

El Sr. Salamanca y Negrete manifiesta que necesita saber si la comisión puede aumentar los gastos sin consignarlo en artículo especial, con arreglo á la ley de 1876.

SECCION LOCAL Y REGIONAL.

—Mañana celebrará la Asociación de Doctrina Cristiana la comunión mensual, á las siete y media, en la iglesia de San Juan del Hospital. Dirá la misa el cura párroco de dicha iglesia.

Se encarga la puntual asistencia á dicho acto, pues ha concedida indulgencia plenaria por la Comunión.

Se suprime el ejercicio de la tarde, por ser domingo y tener que asistir á la enseñanza de la Doctrina Cristiana.

—La cuestion de la Universidad de Valencia parece que está en vias de arreglo, segun se desprende de las noticias que ha recibido el señor rector, y de las cuales dió cuenta anteaer al claustro de profesores.

Lo que la Universidad de Valencia pide es que no se la postergue á las de Sevilla y Barcelona, para cuyos profesores se consigna en presupuesto, una cantidad por residencia. Como Valencia tiene mas importancia que Sevilla, es una poblacion tan cara como Barcelona, cuesta al Estado menos que la de Sevilla y tiene mas alumnos que esta, la injusticia es notoria, y el privilegio á favor de las universidades catalana y andaluzas manifiesta.

La comision de presupuestos parece que así lo ha comprendido, y en la imposibilidad de conseguir para todos los catedráticos de España, cantidad por residencia, se propone repartir las cincuenta mil pesetas que importa la reforma proyectada entre los profesores de todas las universidades que cobren en menos de veinte y seis mil y mas de catorce mil reales.

—De La Correspondencia: «En la comision de presupuestos se ha acordado, segun nuestras noticias, que para el encabezamiento de los consumos se tome la poblacion del casco y la del radio como una misma, y la del extrarradio como poblacion rural. Parece que sin dificultad alguna se pedirá así al Congreso.»

—Han presentado al ayuntamiento una instancia firmada por doña Vicenta Cubells, pidiendo la venta de un solar en el cementerio, á fin de construir un panteon de familia.

—La Diputación provincial ha acordado el ingreso en las casas de Misericordia y Beneficencia de los individuos siguientes:

- Casa de Beneficencia.—Niñas: Josefa Gaspar Migarot, de 12 años, de Benavites.—Mariana Treuco Marques, de 12 id., de Alfara del Patriarca.—Maria Rosa Aisurara Mestre, de 12 idem, de Torres-Torres.—Autonia Garnier Marti, de siete idem, de Valencia.—Miguel Escandell Sauchis, de 10 id., de Cargacoste.—Vicenta Escandell Sauchis, de 12 id., de id.—Luisa Gabarda Castellano, de nueve id., de Valencia.—Maria Desamparados Soler Sena, de nueve id. de Torrente.—Juana Comba Domingo, de nueve id., de Valencia.—Concepcion Treuco Marques, de 10 id., de Alfara del Patriarca.—Asuncion Romeu Sancho, de 10 id., de Valencia.—Angela Navarro Navarro, de 13 id., de Sagunto.

Casa de Misericordia.—Niños: Cielo Lorenzo, de ocho años, de Valencia.—Asencio Martí Albiñana, de 11 id., de Ollería.

—El comercio de azafran, que tanta importancia tiene en esta plaza, ha estacionado por fin los precios; y decimos esto, porque hace poco mas de un mes que se encoutraba el manchado á 240 rs. libra, y á los primeros arribos, y en menos de 15 días, llegó á ponerse á 160 reales. Hoy se sostiene de 162 á 166.

En los vinos hay una completa calma, y el movimiento que se observa es de la extracción de las primeras compras que se hicieron; si alguna pequeña partida se realiza, es á precios muy por parte de los compradores. Los vendedores se mantienen firmes, confiados en que mejorarán los precios tan luego como los almacenas agoten sus existencias.

—Esta noche á las ocho inaugurará sus trabajos la seccion de literatura, historia y antigüedades del Ateneo Científico, pronunciando el laureado poeta Sr. Vives Liern un interesante discurso sobre el Renacimiento Lemosino, por influencia en la literatura contemporánea.

Atendiendo el interés que el tema encierra para cuantos se dedican á esta clase de estudios, no dudamos que se verán muy concurridos los salones del Ateneo por los amantes de la Gay saber.

—El Tribunal Supremo ha de decidir en breve un asunto que, si bien no es importante por la entidad del hecho, lo es por la apreciación que del mismo ha hecho la Audiencia.

Trátase de una causa criminal seguida en el juzgado del Pino de Barcelona, en que la sala calificó de estafa el hecho punible.

Trátase de un sastré á quien se habían encargado unos trajes, segun ha resultado después, por un dependiente de una casa de comercio de Barcelona. El sastré, terminada su obra, se dirigió con las prendas confeccionadas á la casa del parioquiano. Al llegar á un comercio, uno de los dependientes del establecimiento que acompañaba al sastré, tiró de las ropas que llevaba debajo del brazo y las entregó en la tienda de su principal, donde las retuvieron, por no estar pagadas las telas de que dicho industrial se surtía para la sastrería.

Se ha entablado recurso de forma, fundado en la calificación del delito, y el Tribunal Supremo ha de decidir si esta calificación corresponde, ó cuál debe ser la aplicable al acreedor que por sí mismo aprehende á su deudor y cobra por sí mismo la deuda en las condiciones en que lo hizo el comerciante de Barcelona.

—La Administración Económica de esta provincia ha recaudado en el pasado mes de noviembre cuatro millones, cuatrocientas tres mil, cipeuenta y siete pesetas.

—Se lee en La Gaceta de Tortosa: «La mayor parte de los vecinos del barrio de Regués se hallan atacados en la actualidad de calenturas intermitentes.»

Tanto por la posición geográfica que ocupa dicha partida como por haber pasado ya la época de las tercianas, llama muchísimo la atención la actual epidemia de dicha enfermedad que se ha desarrollado en aquella comarca.»

—D. Eduardo Bosca en una reciente excursion en busca de reptiles, ha encontrado por casualidad entre varios fragmentos de columna y barros antiguos, un zócalo en bastante buen estado, en el que puede leerse casi toda la inscripción que motiva aquel sillar, la cual es como sigue:

TTIVS  
VDYMON  
SVE PECVNIA  
FECIT ET  
DEDICAVIT

No es la primera vez que dicho señor ha contribuido con indicaciones parecidas al aumento de las colecciones que encierran nuestros museos de antigüedades. De este último hallazgo ha dado conocimiento á la Sociedad «La Rot. Penat.» de la que es admirador.

—Los servicios prestados por la guardia municipal durante el mes de noviembre próximo pasados son los siguientes:

Reos capturados por robo 12, id. por heridas y homicidios 7, id. por sospechosos 9, id. por estafas 1, id. por desatado á la autoridad 3, con-

ducidos al Asilo por vagancia 6, id. por mendicidad 19, id. por embriaguez 30, denunciados al Repeso por falta de papeleta 4, denunciados al Bando general 1.292, armas de fuego ocupadas 7, id. blancas 5, servicios humanitarios 153; total, 1.681.

—Anteayer á las siete y media tuvo lugar la apertura de las clases de ampliación de primera enseñanza de moral, de urbanidad y de ahorro que la celosa Junta de las Escuelas de Artesanos acaba de crear.

Invitados particularmente algunos señores, se reunieron para dar solemnidad á dicho acto los Sres. D. Antonio Rodriguez de Cepeda, D. Angelino Esteller, D. Jaime Bantis, D. Emilio Ribera, D. Juan Bautista Perez, cura castrense que vá á tomar á su cargo la tarea de la enseñanza de la clase de moral, y D. Antonio Gómara Malseca, que se ha ofrecido gratuitamente á dar conferencias sobre el ahorro.

Ocupada la presidencia por el excelentísimo Sr. D. Antonio Rodriguez de Cepeda, quien tenía á sus lados á los señores antes citados, acompañados del Excmo. Sr. D. Francisco Dominguez, presidente de la Junta, y de algunos señores individuos de la misma, declaró abierta la sesion por el Sr. Dominguez, haciendo uso de la palabra el Sr. Cepeda, quien con la elocuencia que le es peculiar, encareció á los obreros presentes las ventajas que les reportaría el celo que por su instrucción demuestran la incautable Junta, manifestándose que no basta para ser bueno y honrado concretarse á cumplir con las obligaciones de un trabajador rutinario, que se deben cultivar las cualidades, por las cuales el artesano de modesta posición puede llegar por medio de sus costumbres morales, por su laboriosidad y sobre todo por medio de la economía á crearse una posición regular y aun hasta llegar á ser acumulados fabricantes, adueñados para esto ejemplos sencillos y al alcance de sus oventos.

La terminación de su discurso fué saludada por los alumnos con una nutrida salva de aplausos.

Acto seguido usó de la palabra el Sr. Bantis, encareciendo tambien la importancia que las escuelas nuevamente creadas tenia, pues venia á llenar el vacío que se notaba para facilitar el ingreso en la Escuela de Artes y Oficios.

El señor presidente de la junta dió por terminado el acto, encomendando á los alumnos la puntual asistencia á las clases, para que los esfuerzos de Valencia, que contribuye con sus donativos al sostén de tan útil institución, no sean infructuosos.

Damos nuestros parabienes una vez mas á la junta de las Escuelas de Artesanos, así como á los Sres. Perez y Gomez, que se han ofrecido á desempeñar gratuitamente las clases antes mencionadas, por su infatigable terea en el desarrollo de la enseñanza entre la clase trabajadora, y nos complace en hacer público que sus esfuerzos no serán estériles y que se aprovecharán de ellos los honrados artesanos de esta hermosa ciudad.

—Han sido autorizados los vecinos de Peñarajada para quemar fuegos artificiales con motivo de las fiestas que en los días 6, 7 y 8 del actual celebrarán en honor de San Nicolás de Bari.

Tambien ha sido concedida autorización á varios vecinos de Carlet, para celebrar corridos de vaquillas los días 4, 10 y 18 del corriente mes.

—Nuestras lectoras deberían suspender toda suscripción ó renovación á un periódico de modas de París, hasta leer el Paris Charmant artístico que se publica allí en idioma español y que, después de su reciente transformación, es diario mas hermoso y barato de ambos mundos. «Reformación de modas», por mas exacto seria revolucion; consta hoy de dos números por mes, de hermoso papel, grandes dimensiones, veinte páginas de texto, ocho con figuras que son otros tantos cuadros al óleo. Incalculables son la perseverancia y energía que ha exigido la ejecución de esa idea, una de las mas felices planteadas de un siglo acá.

En breves dias podrán nuestras lectoras admirar el número del 1.º de enero de 1882, patentizando esta feliz transformación. Hay más: la edición iluminada, que representará á fin de año un volumen de 500 páginas, con 200 grabados, no costará mas que 24 pesetas para la Península, 28 para América y colonias.

Hay otra edición en negro; costará solamente 13 pesetas para la Península, 16 para América y colonias. Forma y papel serán idénticos, pero los grabados serán negros en vez de iluminados. Tan importante transformación no podía menos de perjudicar al servicio del antiguo periódico, pero pronto olvidarán las suscriptoras esas pasajerías irregulares.

Suscribese, enviando los fondos, en la administración, 182, Bd. Saint-Germain, París, ó en Madrid, en la Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31.—Valencia, Agencia de Particular Aguilar, Caballeros, 1.

—Extracto del Boletín oficial de ayer: Proyecto de reforma de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 1878.

Anuncios del ministerio de Fomento sobre la provision de varias cátedras vacantes en universidades.

Circular del ministerio de la Gobernación sobre la facultad concedida á los pueblos de emplear en obras públicas de utilidad local ó provincial ó en bancos agrícolas ó territoriales el 80 por 100 del capital procedente de la venta de sus propios.

Acuerdos tomados por la alcaldía de Burjassot en las sesiones de los meses de julio, agosto y setiembre pasados.

Estado de los nacimientos y defunciones registrados en el juzgado municipal del distrito de Serranos durante la segunda decena de noviembre último.

CORREO DE MADRID.

NOTICIAS DE LA PRENSA.

La Gaceta del 1.º contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto de 20 de noviembre, declarando mal suscitada una competencia promovida entre el gobernador y el juez de primera instancia de Santander.

Ministerio de la Guerra.—Real orden de 29 de noviembre, disponiendo sea dado de baja en el ejército el teniente de milicias de Canarias don Juan Gil de Leon.

Ministerio de Fomento.—Real orden de 21 de noviembre, nombrando los individuos que han de constituir el tribunal de oposiciones á las cátedras de Psicología, Lógica y Filosofía moral de los Institutos de Lugo y Lorca.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden de 8 de marzo, resolviendo la consulta provincial de Consejo de Estado por la comision provincial de Palencia, referente al procedimiento empleado en Palenzuela para ganar la elección de los cinco concejales que correspondia renovar.

—De La Correspondencia: «Los ministros de la corona se reunieron esta mañana á las nueve en Consejo, bajo la presidencia de S. M. el rey, para ocuparse de asuntos de gobierno,

En dicho C curso que lle puestos en las liones política tamente al p La política analítico exá Terminado ron de nuevo Estado, en do la tarde. En este Con dimisionario sentado para de las Orde Ciudad-Real, obispo de Tu que ocupe la Sr. Hue. Tambien C mientos de C militar de C el de Algeira. Examinado tacion. Asimismo C cion total de relativa á la esclavos; per hora, se sus hasta mañana No ha asist te, el señor m —Dice La La subco terio de Fom quinientas p residencia ha las Universid haber solicita cio para los raría conside puesto.»

—De El L «El Consejo sion de esta comision acre lider de estuo Creemos



LIBRERIA CATOLICA DE SAN JOSE.

Sr. Gerente, Calle de Gravina, 20, Madrid. Historia de las Sociedades bíblicas, de sus jefes y emisarios, noticias de varias cañillas protestantes en España...

HISTORIA DE LA LEGISLACION ESPAÑOLA

DESDE LOS TIEMPOS MAS REMOTOS HASTA NUESTROS DIAS, nuevamente escrita por D. JOSE MARIA ANTEQUERA. Reunir en un solo volumen, de no exageradas dimensiones...

Dividese esta en siete partes, que corresponden a otras tantas épocas señaladas en ella: a saber: dominación fenicia, griega y cartaginés; dominación romana; dominación goda; invasión árabe; de don D. Fernando el Santo hasta los Reyes Católicos; desde los Reyes Católicos hasta principios de este siglo; desde principios de este siglo hasta nuestros días...

DE LA DEVOCION

Al Sagrado Corazon de Jesús y sus excelencias. POR EL P. SEGUNDO FRANCO, DE LA COMPAÑIA DE JESUS. Aun despues de lo mucho que sobre tan delicado asunto han escrito tantas y tan doctas plumas, el nuevo libro que anunciamos...

IGUANA-MARINE-GUANO.

GUANO ORGANICO SUPERIOR AL DEL PERU. ¡¡AGRICULTORES!! La importacion en España de este poderoso fertilizante ha causado una verdadera revolucion en la Industria Guanera...

MÁS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO

AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA» Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas herpes, sífilis, inveterada lepra, desórdenes de sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago...

AGUA MEDICINAL. DEL POZO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN. El Remedio del Dr. Ayer para las Calenturas (AYER'S AGUE CURE) es un tónico puramente vegetal...

GIBBS.

Guano del Perú, concentrado. Los magníficos resultados obtenidos con este reputado e inmejorable guano en todas las cosechas, hacen innecesarios toda clase de elogios y recomendaciones...

NUEVOS HORIZONTES.

Novela de costumbres contemporáneas por el Reverendo Sr. D. Francisco de Asis Henan, presbítero. Está dedicada especialmente a las madres de familia y a los jóvenes católicos de ambos sexos...

LOS enfermos que

sufren por impurezas ó infección de vicios humorales en el sangre, así como por su crasitud é irregularidades de la circulación, se curan con el ENOLATURO ZARZA-COSTAS, que regulariza la circulación, evitando las CONGESTIONES Y LA APOPLEGIA...

ENFERMEDADES DE MUJERES.

Consulta diaria en el Gabinete Ginecológico del Dr. Martínez Lleó, especialista. Curación de enfermedades de la Mujer: desórdenes menstruales, flujo, catarros, inflamaciones, úlceras, tumores, etc. etc.

AGUA DE NINON VIARD

LA ÚNICA RECOMENDADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS que recomendada sus 30 años de éxito, quita las pecas, barros, flegmas al rostro, asolea, macera ó pallo de la frente, y con su acción del todo benéfica, blanquea la tez sin dañar el cutis...

¡NO MAS ARRUGAS!

GEORGINA DE CHAMBARON. Paris, rue Laffite, 10, cerca del Boulevard Italiano, Paris. Este producto maravilloso, sin rival y completamente inofensivo, borra las arrugas mas rebeldes y da al cutis la frescura y el aterciopelado de la juventud.

LICOR DE BREA CON QUINA

No hay palabras con que expresar los buenos resultados de la mezcla de estos grandes agentes ó modificadores de las mucosas. En todo género de afecciones del pecho en las del estómago, donde á mas de la brea que destruye las irritaciones de las mucosas, hace falta otra sustancia que entone dicho órgano, consiguiéndose inmejorablemente con la quina; los mismos ó mejores resultados dá en las enfermedades de los órganos genito-urinarios, como hemorragia crónica en el hombre; flujo leucorréico (flor blanca) en la mujer, etc. En estas afecciones sus efectos son maravillosos; así lo atestiguan gran número de médicos especialistas.

PARIS-CHARMANT

PERIODICO ARTISTICO DE MODAS NUEVAS. Publicado dos veces al mes en idioma español. El mas hermoso, mas completo y el menos caro de todos los periódicos. Cada número en hermoso papel, de forma grande, contiene 20 páginas de texto, en el cual van 8 agudadas Modas muy bellas. En su del año forma un volumen de 300 páginas con 200 agudadas. Labor é iluminadas para Señoras, en cada número, Patrones impresos y recortados, todos los meses. Música inédita, mediante un aumento de 2 pesetas al año. EDICION ILUMINADA. España y Portugal. — 1 año: 24 pesetas. — 6 meses: 13 pesetas. Colonias y América. — 1 año: 28 pesetas. — 6 meses: 15 pesetas. EDICION NEGRA. España y Portugal. — 1 año: 13 pesetas. — 6 meses: 7 pesetas. Colonias y América. — 1 año: 16 pesetas. — 6 meses: 9 pesetas.

LOS que por una sola vez han probado los especiales

CAFÉS

LOS ALCOYANOS,

de Moka, Caracillito ó Puerto-Rico, que en crudo, tostados, en grano y molidos, en paquetes de 89 gramos se espandan en la única tienda llamada de

LOS ALCOYANOS,

Tienda de géneros ultramarinos, y gran fábrica de fideos, sémola y harinas movida al vapor, premiada en cinco exposiciones. 15, calle del Trench, 15.

La Brea Bálsamo de Tolú

y Sávia de Pino Marítimo son los medicamentos con mas frecuencia empleados en la medicina moderna, bajo la forma de licor, jarabe, píldoras ó pastillas, para combatir la tos, resfriados, bronquitis, catarro pulmonar y de la vejiga, leucorreas, tisis, enfermedades del aparato digestivo, afecciones de la piel, etc.

AVISO IMPORTANTE.

A los fumadores en general, y a los delicados del pecho en particular, se les recomienda el papel de fumar de Eucaliptus, cuyo árbol es llamado en muchos países «el árbol de la salud»; este papel, confeccionado con el jugo del EUCALIPTUS GLOBULUS como se nota en el gusto y aroma que exhala, produce excelentes resultados en los órganos respiratorios; su uso constante está recomendado por reputados facultativos españoles y extranjeros.



ENFERMEDADES SECRETAS D' CH. ALBERT

recomendamos la TINTURA VERDE ANANA, que no tiene rival en el mundo para teñir instantáneamente el cabello y la barba, del rubio al negro azabache. Valencia, San Vicente, 22, y Badajoz de San Francisco, 3 y 4. Depósito central, Madrid, calle Mayor núm. 56, 12 reales frasco.

ASMA

curada con el PAPEL Y CIGARROS GICQUEL. Madrid, por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31.

BUQUES DE VAPOR

Vapores Correo de la Compañía Transatlántica (antes de A. Lopez y C.) El vapor correo ESPAÑA saldrá de este puerto el lunes 5 de diciembre para Málaga, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Puerto-Rico y Habana, admitiendo cargo y pasajeros. También admite pasajeros para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba, con traslado en la Habana á otro vapor de la Empresa.

JSENTHAL Y COMPAÑIA.

Casa expendedora principal de lotería HAMBURGO (Alemania). Co-responsabilidad llevada en castellano. — Distancia postal entre España y Hamburgo 80 á 100 horas. ¡¡ Otra vez cayeron en España en los últimos sorteos los dos premios mayores; uno de ellos en Madrid, el otro en Sevilla !!

BOMBAS J. MORET Y BROQUET

FABRICAS Y OFICINAS 21, rue Oberkampf, PARIS. Tránsito de vinos, alcoholes, aceites, cervezas, etcétera. Riogo y letrinas. Únicas apreciadas en Francia y en el extranjero. Solidez é duración. 5 MEDALLAS PARIS, 1878. Aviso. Ciertos fabricantes de poca importancia y de poca competencia se han permitido imitar nuestros diferentes sistemas. Recomendamos encarecidamente á nuestros numerosos clientes que desconfíen de la falsificación y exijan nuestra marca «J. Moret et Broquet».

El Mercad... Desengañ... intereses del... se ha p... se desprecia... con todo, c... caro, no es... cio de la co... Por lo qu... de aquellos... puesto. Y ti... mocratas, ó... tas notabili... dejasen pres... de pronto, e... de acas gra... ha sentado... de sentarlos... re V. que d... Y añade l... bros ya fam... el president... Ni España... sus liberat... régia prerog... de las exig... el respeto á... manera de... paldos del l... Acerca lo... lo que hoy... lo de la reg... beral conse... á lo de las... palabra nos... nada á espe... el Parlamen... Parlamento... E tutti co... Y mas qu... El Comen... ción, á pes... han hecho... «Así es, p... por 106 vo... marques de... desoes del... taban en u... suceder lo... No dirá d... do, al men... Estos pos... Cuánto v... Si el mal... mente los... la expresio... no hay cr... todas part... Si. Siem... drá mayor... nes, y siem... los caidos... Yo no sé... tes de dec... no lo suje... No saben... suyo, es d... testa: «Digan l... hay en Esp... tro. Nosot... á sus últim... venimos á... democraci... constituir l... revolucio... Unidos de... No le ha... A cierta... siempre la... Cuán me... secuencia... cielo, y la... secuencia... cual cielo... vecho les... goen. Pero con... Y suele v... hacen un... gortos de... licas. Por so... las revol... Los Est... ¿Qué po... milde, y... Y para d... de Améri... podrían c... el estilo d... El Men... de la libr... sa, en la... y al saber... se extrañ... llevados á... como sab... «¡Plau... del gobi... nuestro i... España se... muchos q... grado mi... Ya sabe... bismo his... trarias á... cés es op... rto, tem... mase en... punta de... jera.